



*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

MENDOZA, 22 de diciembre de 2009

VISTO:

La Nota REC:0009441/2009, por el cual la Dirección del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado solicita avalar el Proyecto de Actualización Bibliográfica para las Bibliotecas dependientes del SID, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene por finalidad la actualización de las colecciones de acuerdo con la bibliografía propuesta por los docentes de las cátedras de las carreras que se imparten en la UNCuyo, para fortalecer y actualizar el acervo documental y que sea acorde con la cantidad de usuarios y con las actividades de aprendizaje, enseñanza e investigación propias de la Universidad.

Que, asimismo pretende mejorar la calidad educativa a través de adquisición de material bibliográfico actual, pertinente y suficiente para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación que se llevan a cabo en esta Casa de Estudios.

Que, tratado el tema por la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior, ésta emite dictamen por el cual aconseja aprobar el proyecto de referencia.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría Académica del Rectorado y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 28 de octubre de 2009,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Proyecto presentado por la Dirección del Sistema Integrado de Documentación (SID) de la Secretaría Académica del Rectorado para la Actualización Bibliográfica para las Bibliotecas dependientes del SID, cuyo texto obra en el Anexo I de la presente resolución que consta de CUATRO (4) hojas.**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 592

bt.

proyectosid(dictamen)



*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

**ANEXO I  
-I-**

**PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LAS BIBLIOTECAS DEL  
SISTEMA INTEGRADO DE DOCUMENTACIÓN DE LA UNCUYO**

**1- ANTECEDENTES**

El Sistema Integrado de Documentación – SID – de la Universidad Nacional de Cuyo fue creado por Resolución 98/2002 del Consejo Superior. Está formado por las bibliotecas de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Económicas, Ingeniería, Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Artes, Derecho, Ciencias Agrarias, Ciencias Aplicadas a la Industria, Educación Elemental y Especial, Odontología, Instituto Balseiro, Colegios secundarios, Institutos Tecnológicos Universitarios, Instituto de Ciencias Básicas, Centro de Documentación Histórica y Centro de Documentación Audiovisual.

A partir de la creación de la red se han incorporado nuevas tecnologías, concretado bases de datos que conforman un catálogo colectivo disponible en la web e institucionalizado el uso de un carné único, que facilita a los usuarios el acceso a todas las unidades de información, permitiendo un mayor aprovechamiento del material bibliográfico

Las bibliotecas prestan servicio a 40295 estudiantes, 3972 profesores (docentes e investigadores), a establecimientos de enseñanza media, egresados de la Universidad y público en general y atienden una oferta de 41 carreras de posgrado, 121 de grado y 77 de posgrado.<sup>1</sup>

La eficacia del conjunto de las bibliotecas se puede reconocer en la cantidad de usuarios atendidos anualmente 140.038 –(Odontología, Filosofía, Aplicadas, Ingeniería-) y en la diversidad del material bibliográfico existente sobre las múltiples disciplinas que forman el conjunto de la actividad académica de la Universidad.

**2. DIAGNOSTICO**

Sin embargo, la actualización y suficiencia de sus colecciones no ha sido atendida suficientemente, lo que ha producido no solo el envejecimiento físico de los fondos bibliográficos, sino también una desactualización de los contenidos.

Esto se agudiza con el hecho de que la población estudiantil se ha incrementado considerablemente y el acervo bibliográfico no se corresponde con la demanda, por lo tanto, las bibliotecas, alumnos y docentes han recurrido a la fotocopia completa o parcial de los textos de estudio.

Por otra parte, la poca cantidad de bibliografía básica en su edición original y las innumerables transacciones que se realizan con ellos diariamente, les ha producido un mayor deterioro.

---

<sup>1</sup> Datos de 2008



*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-2-**

La reprografía de documentos, si bien es una solución coyuntural, trae aparejada problemáticas tales como: el conocimiento parcializado de la visión de los autores, el poco estímulo a la lectura, la disminución del sentido crítico, la violación a la Ley de Propiedad Intelectual y el desconocimiento de las bibliotecas.

1. *Conocimiento parcializado de la visión de los autores:* El responsable del contenido intelectual de una obra lleva a cabo una investigación que se desarrolla siguiendo una metodología científica compuesta por una hipótesis, un desarrollo, una conclusión y las fuentes primarias utilizadas. El estudio por capítulos aislados de documentos descontextualiza la información ya que se conoce sólo una parte de un todo fundamentado.
2. *Estímulo a la lectura:* el uso habitual de fotocopias produce una disminución en el interés por continuar leyendo esa y/u otras fuentes de información. Generalmente son monocromáticas, con papel de baja calidad y con poca definición, por lo que la lectura se hace difícil, muchas veces imposible y escasamente estimulante.
3. *Disminución del sentido crítico:* la segmentación de la información favorece un conocimiento parcial, y en ocasiones dirigido, ya que limita la posibilidad de conocer otras corrientes de pensamiento complementarias o contrarias. Al no estimarse la concurrencia a las bibliotecas (las fotocopias se compran en el local destinado a tal fin), los alumnos no tienen la posibilidad de acceder a otros autores, confrontar diferentes ideas y desarrollar un acabado sentido crítico.
4. *Violación de la Ley:* las fotocopias de documentos originales están penadas por la ley 11.723 de Propiedad Intelectual, en cuyo artículo 72 inciso a) del Capítulo De las Penas, establece: “(...) se consideran casos especiales de defraudación y sufrirán la pena que él establece, además del secuestro de la edición ilícita:
  - a) El que edite, venda o reproduzca por cualquier medio o instrumento una obra inédita o publicada sin autorización de su autor o derechohabientes.”
5. *Desconocimiento de las bibliotecas:* la distribución de fotocopias en los centros de reprografía trae como consecuencia que los estudiantes desconozcan las Bibliotecas, que son el ámbito que posibilita el acceso democrático y sistemático a la información.

Los factores enumerados, colaboran indefectiblemente al detrimento de la calidad educativa a la cual apuntan los fines de ésta Universidad.

### **3. JUSTIFICACIÓN**

Las Normas ISO 8402-86 definen el sistema de calidad de una organización “como el conjunto de la estructura de la organización, las responsabilidades, los procedimientos, los procesos y *los recursos* que se establecen para llevar a cabo la gestión de la calidad en ella.”

Según Climent Giné (Des l’esfera dels valors, 2002), un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para: “Facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que **TODOS** puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal.”



*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado**

## **ANEXO I**

**-3-**

La Universidad Nacional de Cuyo cuenta con su Sistema de bibliotecas -SID, como un recurso importante y comprometido para el logro de la calidad educativa.

Las bibliotecas del SID poseen la infraestructura adecuada para brindar servicios de calidad. Muchas de ellas funcionan con la modalidad de estantería abierta. Está demostrado que este sistema promueve la lectura, no sólo de la bibliografía recomendada por los docentes, sino también de otros autores y temas que se descubren con solo deambular entre las estanterías.

Tal como sostiene la Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, en los Estándares para Bibliotecas Universitarias (2000) 2ª. Ed., “la biblioteca universitaria es una combinación orgánica de personas, recursos, colecciones (locales y virtuales) e infraestructura, cuyo fin es asistir a los usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento”

Acorde con los fines de la Universidad, y con la misión de toda biblioteca universitaria, el SID propone brindar servicios de información eficientes y de calidad, dirigidos a la satisfacción de las necesidades de formación e información de la comunidad académica y científica a través de colecciones, infraestructura y recursos humanos que en ***cantidad y calidad suficientes*** contribuyan al logro de los objetivos de docencia, investigación y extensión de la Institución.

Estos propósitos necesariamente deben ser acompañados con herramientas que los posibiliten, tales como bibliografía actualizada y suficiente y equipamiento técnico acorde.

### **4- DESCRIPCIÓN**

El proyecto tiene por finalidad la actualización de las colecciones de acuerdo con la bibliografía propuesta por los docentes de las cátedras de las carreras que se imparten en la UNCuyo, para fortalecer y actualizar el acervo documental y que sea acorde con la cantidad de usuarios y con las actividades de aprendizaje, enseñanza e investigación propias de la Universidad.

Se desarrollará en 3 (tres) etapas, las que deberán ser consecutivas y repetirse periódicamente. La primera etapa abordará la problemática de los 3 (tres) primeros años de las carreras de grado, la segunda abarcará las necesidades de los últimos años de las carreras y la tercera etapa estará destinada a satisfacer las solicitudes de los docentes, investigadores y carreras de posgrado.

### **5- OBJETIVO GENERAL**

Contribuir a mejorar la calidad educativa a través de adquisición de material bibliográfico actual, pertinente y suficiente para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación que se llevan a cabo en la Universidad Nacional de Cuyo.

### **6- ETAPAS DEL PROYECTO**

**I- Primera etapa:** Año 2009/2010: abordar la problemática de los 3 primeros años de las carreras de grado.



Universidad Nacional de Cuyo  
Rectorado

*“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”*

**ANEXO I**

**-4-**

- 1- Informar a los Secretarios Académicos, Directores de Departamento y Docentes sobre el Proyecto de Actualización Bibliográfica.
  - 2- Promover la participación de los docentes para la elaboración de un listado con la bibliografía básica obligatoria, a través de reuniones convocadas por los Directores de Departamentos y Carreras y los Secretarios Académicas.
  - 3- Relevar las necesidades bibliográficas:
    - a- Investigar la cantidad de usuarios.
    - b- Examinar el acervo documental existente en las bibliotecas de la bibliografía obligatoria.
    - c- Establecer estándares sobre la relación entre cantidad de usuarios y documentos.
  - 4- Generar un listado con la bibliografía requerida.
  - 5- Racionalizar los recursos disponibles para todo el Sistema.
  - 6- Adquirir bibliografía actualizada y suficiente.
  - 7- Socializar los recursos adquiridos.
- II- Segunda etapa:** Año 2010/2011: abordar la problemática de los últimos años de las carreras de grado, con la misma dinámica de la etapa 1, ajustada según los resultados obtenidos.
- III- Tercera etapa:** Año 2012/2013: satisfacer las solicitudes de los docentes e investigadores y directores de posgrado.

Mgter. Estela M. ZALBA  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo